

500013105 001 2021 00420 00. RECURSO DE REPOSICIÓN.

jesus montenegro cediel <abogadojmontenegro@gmail.com>

Jue 18/04/2024 1:53 PM

Para:Juzgado 01 Laboral Circuito - Meta - Villavicencio <lab01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (35 KB)

Image_20240418_0002.pdf;

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

N° único : 50 001 31 05 001 2021 00420 00

Proceso : ORDINARIO

Demandante: DIANA MILENA UYASAN MOJICA

Demandado : ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A. (ESIMED S.A.)

Señor (a)
JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE V/CIO.
E. S. D.

REF.: N° único : 50 001 31 05 001 2021 00420 00
Proceso : ORDINARIO
Demandante: DIANA MILENA UYASAN MOJICA
Demandado : ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A. (ESIMED S.A.)

JESÚS MONTENEGRO CEDIEL, identificado como aparece al pie de mi firma; en calidad de apoderado judicial de la señora DIANA MILENA UYUSAN MOJICA dentro del asunto de la referencia, comedidamente me permito presentar RECURSO DE REPOSICIÓN contra el auto de fecha 15 de abril de 2.024, por el cual se ordena el emplazamiento del demandado.

S U S T E N T A C I Ó N D E L R E C U R S O

No se comparte la decisión de ordenar el emplazamiento del demandado, comoquiera que mediante auto calendado 18 de octubre de 2.022, se accedió a la solicitud de emplazamiento del demandado, y se le designó como curador ad litem al doctor RAFAEL SEBASTIÁN GUTIÉRREZ ORTIZ.

En escrito enviado al correo del Juzgado el 05 de diciembre de 2.022, el curador contestó la demanda.

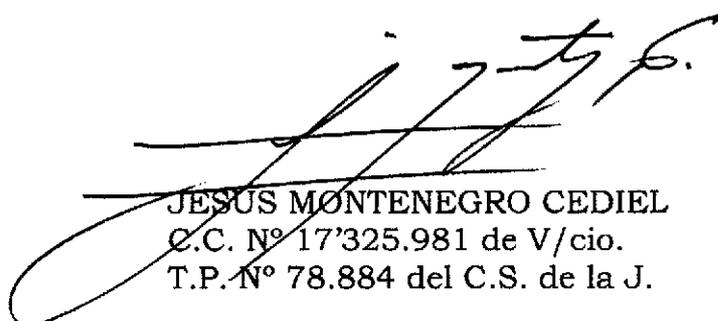
Mediante auto del 03 de febrero de 2.023, el Juzgado tuvo por contestada la demanda, por haber sido presentada en tiempo.

Entonces, no se entiende la razón legal de volver a emplazar al demandado. Se estaría vulnerando el debido proceso.

P E T I C I Ó N

Con base en lo brevemente expuesto, solicito se revoque totalmente el auto objeto de recurso, y en su defecto, se proceda con lo de ley, con señalar fecha y hora para audiencia.

Del señor (a) Juez,


JESUS MONTENEGRO CEDIEL
C.C. N° 17'325.981 de V/cio.
T.P. N° 78.884 del C.S. de la J.